REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 32.796.573

GRACIA MESSINO

APELLIDOS

ARIADY



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1976

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

AB+ G.S. RH

F SEXO

19-ENE-1995 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0305200-01330237-F-0032796573-20221121 0090893820A 3 8505693293

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



97770-T

ARIADY
GRACIA MESSINO
C.C. 32796573
RESOLUCION INSCRIPCION 258 FECHA 2003/12/11
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

107677

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

017308

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8689198270202E08

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARIADY GRACIA MESSINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32796573 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 97770-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Yo, ARIADY GRACIA MESSINO, identificado con cédula de ciudadanía No. 32.796.573 , y con Tarjeta Profesional No. 97770-T De la Junta Central de Contadores, en mi condición de contador de la empresa PROYECTOS URBANOS DE LA COSTA S.A.S. identificada con Nit # 901.373.822-6, luego de examinar los estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportesal sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a pazy salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en (Barranquilla), a los c a t o r c e (14) días del mes de Noviembre de 2024.

ARIADY GRACIA MESSINO
Contador Público